**TEMA 1. EL SIGLO XVIII: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

1. **CARACTERÍTICAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

Por Antiguo Régimen entendemos el sistema económico, social y político heredero de la edad media (feudalismo) que va a caracterizar la historia moderna de Europa en lo que a política se refiere entre los siglos XV y XVIII.

El sistema de gobierno en el antiguo Régimen es el absolutismo monárquico, el rey centraliza todos los poderes en su persona (ejecutivo, legislativo y judicial).

La Sociedad estamental con una minoría que tiene privilegios es la característica del Antiguo Régimen.

* + - Privilegiados: Nobleza y clero
    - No privilegiados. Resto de la población, el llamado tercer Estado.

Economía basada en la agricultura en el antiguo Régimen. Los señores feudales explotan a los campesinos.

Se trata de una agricultura de tipo extensivo, no intensivo.

Importancia del comercio marítimo y de las manufacturas. “Burguesía” como clase social en ascenso.

Siglo XVIII como siglo de transición hacia el mundo contemporáneo. Fin de la aristocracia privilegiada y comienzo de la burguesía liberal.

La monarquía del Antiguo Régimen es una monarquía de “derecho divino”, es decir; es el propio Dios quien le confiere el poder absoluto al rey. El rey centraliza en su persona los tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial). Aunque el rey tiene un poder absoluto ha de respetar la ley divina y las leyes del reino.

Los distintos factores que van a hacer cambiar esta situación de poder absoluto de los reyes en el Antiguo Régimen, y que dan lugar a la crisis del Antiguo Régimen son las siguientes:

* Crecimiento económico.
* Aspiraciones de la BURGUESÍA dentro del tercer estado que van adquiriendo potencia económica.
* Malestar de las clases populares
* Papel de la ilustración y nuevos modelos sociales y políticos.
* Revoluciones liberales burguesas como la Francesa o la America.
* Aumento demográfico
* Desarrollo economía: agricultura y manufacturas.
* Aumento capital.
* Desarrollo comercio.

1. **CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO BURGUES**

* **En el siglo XVIII va a crecer la economía y las actividades económicas en general en Europa por:**
  + Crecimiento de la población (aumento demográfico por mejores cosechas, más natalidad, menos epidemias, menos guerras). Oferta/demanda.
  + Desarrollo agrícola y manufacturero
  + Desarrollo agrícola:
    - Nuevos cultivos (patata, maíz) y mejores técnicas.
  + Desarrollo de las manufacturas:
    - Trabajo a domicilio
    - Manufacturas
  + Auge del capital y de la burguesía:
    - Desarrollo de nuevas formas productivas
    - Expansión del comercio.
    - Protagonismo y fuerza de la burguesía.
  + Desarrollo comercio triangular:
    - Productos manufacturados, materias primas, esclavos entre Europa, América y África.

1. **LOS SISTEMAS PARLAMENTARIOS.** Fueron aquellos sistemas en los que no hay absolutismo monárquico en el siglo XVIII, y sí un sistema parlamentario en el que hay una cierta separación de poderes y limitaciones para el rey, o sistema político republicano.

**GRAN BRETAÑA**

Revoluciones en el siglo XVII en Inglaterra que dan lugar a un sistema monárquico limitado.

* + Carlos I decapitado 1649. República de Cromwell
  + Carlos II acepta control de Parlamento 1660.
  + Guillermo de Orange. Declaración de derechos 1689
  + Separación de poderes en Inglaterra a lo largo del XVIII (pero aristocracia domina Parlamento y esclavitud). Fin absolutismo en Inglaterra.

**LOS SISTEMAS PARLAMENTARIOS. ESTADOS UNIDOS**

* Proceso de las 13 colonias
* Revuelta del Té de 1773
* Declaración de Independencia 4 julio 1776
* Constitución de 1787
* George Washington, primer presidente.
* Declaración de derechos
* Modelo liberalismo, separación de poderes, república federal.

1. **ILUSTRACIÓN CONTRA ANTIGUO RÉGIMEN**

**La ilustración** fue un movimiento intelectual desarrollado en la Europa del siglo XVIII que va a cuestionar las bases del Antiguo Régimen. Las bases de la ilustración son las siguientes: Libertad, razón, progreso, optimismo, tolerancia, separación de poderes, liberalismo económico, soberanía nacional, etc.

**El Despotismo ilustrado** fue un movimiento político dentro del antiguo Régimen que asume algunos aspectos modernizadores de la ilustración, pero sin renunciar al poder absoluto. Entre sus características podemos destacar: Racionalización de la administración, modernización económica, fomento de la educación. La mejor frase que define todo esto era “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”.

1. **LA ENCICLOPEDIA COMO MODELO DE ILUSTRACIÓN**

* Se trató de un gran compendio de conocimientos de la época que sigue muy de cerca los postulados de libertad de la ilustración. Los personajes que la llevan adelante son DIDEROT Y D´ALEMBERT.
* Destacan todo tipo de saberes, tanto científicos, técnicos y humanísticos.

1. **LA MONARQUÍA BORBÓNICA EN ESPAÑA**

La dinastía Borbón llega a España por primera vez con el rey Felipe V en 1700, cuando muere el último rey de la dinastía de los Austrias, Carlos II el Hechizado.

Durante todo el siglo XVIII se van a suceder distintos reyes de la dinastía Borbón en España: Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

Al morir Carlos II el Hechizado Felipe V pasa a a ser Rey de España, pero se ha de enfrentar a la Guerra de sucesión (1702-1713), ya que aparece otro candidato, Carlos de Austria, apoyado por Aragón y Cataluña. Finalmente Felipe V vence y la dinastía Borbón queda asentada en España.

A lo largo del siglo XVIII los Borbones españoles establecerán pactos de familia y de amistad con los todo poderosos Borbones franceses.

Con la nueva dinastía Borbónica en España se va a producir una transformación de la política española en base a los siguientes aspectos:

**UNIFORMIZACIÓN TERRITORIAL**

* Los Decretos de Nueva Planta son una Ley única para toda España en todo el territorio.
* Los Capitanes Generales del ejército serán los gobernadores de provincias, con lo que todos los poderes regionales quedan sometidos a la corona.
* Para la administración de Justicia se crean las denominadas Audiencias.
* Para el control de los ayuntamientos en nombre del rey se nombran a los Corregidores.
* Se crean unos funcionarios con capacidad política y económicaIntendentes que actúan en nombre del Rey.

**REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

* Se crean las Secretarías de despacho, precedentes de los futuros ministerios.
* Se produce una Centralización de los poderes políticos hacia la Corte de Madrid..
* Se produce el fin de los Consejos tradicionales en la España de la Edad Moderna..
* El papel de las Cortes queda muy reducido.

1. **ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII**

Con la nueva dinastía España comenzará un periodo de crecimiento económico y fortalecimiento político a lo largo del siglo XVIII que la llevará de nuevo a resituarse entre las primeras potencias en el contexto diplomático internacional.

En la segunda mitad del siglo XVIII destacaron un grupo de pensadores ilustrados que van a intentar desarrollar la economía y la sociedad del país. Criticaran el antiguo Régimen y promoverán distintas reformas (mejoras en la educación, en la cultura, en la higiene, en la industria, en la agricultura, etc.)

De entre todas las reformas destacó con especial fuerza la llamada Reforma Agraria, que tenía como intención mejorar los rendimientos de la agricultura en nuestro país. Para ello se buscaba una mejor distribución de las tierras y un aumento de la productividad, fin de la Mesta, fin del Mayorazgo, arrendamientos para campesinos en condiciones dignas, etc.

En la Reforma Agraria destacó con fuerza la personalidad del ministro Gaspar Melchor de Jovellanos que hizo un informe de especial importancia.

Junto a Jovellanos hubo otros muchos reformistas que propugnaron distintas reformas de carácter ilustrados. Podemos destacar las siguientes:

* Libre circulación de mercancías.
* Libre comercio con América.
* Creación de escuelas de enseñanza primaria y reforma de las Universidades.
* Control a la Iglesia.
* Etc.

Las distintas reformas ilustradas en España fueron muy limitadas ya que no había una burguesía desarrollada como en Francia o la Europa del norte.

Pese a todo, como ya se ha comentado, España crecerá a todos los niveles a lo largo del siglo XVIII.

* Aumento de la población.
* Crecimiento de la agricultura.
* Crecimiento del comercio
* Crecimiento de la industria.

En todo caso no habrá un mercado ni una clase media desarrollada para poder afrontar la futura Revolución Industrial.

1. **MADRID EN EL SIGLO XVIII**

Con el reinado de Felipe V se desarrolla un proceso de centralización política con gran importancia de Madrid. La capital de España se convierte en el centro político y administrativo del país.

La economía experimenta un cierto desarrollo con la creación de la Junta de Abastos (aprovisionamiento de la ciudad) y el desarrollo de los 5 Gremios mayores que regulaban la actividad económica.

El desarrollo industrial se acentúa con la creación de las Reales Fábricas de Porcelana, Tapices y Cristales.

Desde el punto de vista demográfico se produce un claro crecimiento de la población en el Madrid del siglo XVIII.

La sociedad seguía siendo reflejo de la pirámide del Antiguo Régimen.

1. **EL ARTE EN EL SIGLO XVIII**

Podemos destacar dos estilos fundamentales a lo largo del siglo.

ROCOCÓ, como manifestación del último barroco más tardío, aristocrático, recargado y muy elitista. Gran parte del Palacio Real de Madrid corresponde a este estilo.

NEOCLASICISMO. Más característico de la segunda mitad y último cuarto del siglo XVIII. Se trató de una vuelta a la sobriedad y elegancia serena de los modelos clásicos del renacimiento y la antigüedad.